INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de.
ARQCONSACA S. A".

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R .O .No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2003.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. Tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del 2003, por cuanto se encuentra en etapa de recuperación, por lo tanto a pesar de ello, si se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2003 por los administradores de la misma

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2003:

	(Expresado en Dólares Completos)
Activo Corriente	800,00
Propiedades y Equipos	138,73
Total Activos	938,73
Patrimonio	898,73
Utilidad (Pérdidas) del Ejercicio	-

1.5. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

2 JUN. 2004

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

Miriam Castro Schmid

MIRIAM CASTRO V.

Guayaquil, Junio 01 de 2004

2 JUN. 2004